



ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 6 de febrero de 2017, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la Cascajera, al sitio de la C/ El Rio 59 y 61, el cual queda sometido a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Vadocondes
2. Fecha del acuerdo: 06/02/2017.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de Urbanización de la Cascajera, al sitio de C/ El Rio 59 y 61.
4. Ámbito de aplicación: Vadocondes (Burgos).
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Vadocondes.
6. Duración del período de información pública: plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Castilla y León*.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Vadocondes, Lunes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 horas.
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento de Vadocondes, Lunes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 horas. Nº de fax 947528061, correo electrónico ayuntamiento@vadocondes.es.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el proyecto de urbanización y podrán presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29





Ayuntamiento de
VADOCONDES (Burgos)

de enero, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

En Vadocondes, a 8 de febrero de 2017. El Alcalde. Fco. José Núñez Langa.

